

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna, SEGIP/UNAI/SEG.005/2023, Primer Seguimiento al informe SEGIP/UNAI/INF.020/2020 correspondiente a la "Auditoría Operativa a la emisión de Licencias para Conducir, Dirección Departamental de Pando, por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2019".

El objetivo está orientado a establecer el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el informe SEGIP/UNAI/INF.020/2020 correspondiente a la "Auditoría Operativa a la emisión de Licencias para Conducir, Dirección Departamental de Pando, por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2019".

De conformidad, a lo establecido en la Norma de Auditoría Gubernamental 219, se considera que el cumplimiento de las recomendaciones debe ser calificado de la siguiente manera:

"Cumplida: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido los procesos Institucionales para ponerlas en práctica.

No cumplida: Cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada por la Entidad.

No aplicable: Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad (...)"

El objeto del seguimiento comprendió el análisis de la documentación relacionada al cumplimiento de las recomendaciones sugeridas en el Informe SEGIP/UNAI/INF.020/2020 correspondiente a la "Auditoría Operativa a la emisión de Licencias para Conducir, Dirección Departamental de Pando, por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2019".

Resultados del Examen

Recomendaciones	Total Recomendaciones	%
Cumplida	4	67
No Cumplida	2	33
Total	6	100

La Paz, 02 de junio de 2023